



DECRETO

Expediente nº: 2849/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el Decreto 2.244 de fecha 10 de agosto de 2024 informe del Servicio de Contratación y Compras de fecha 12 de agosto de 2024 y CSV Q3W22MMR3RMWK2GFRE2QKWFKZ

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3078 de 12 de agosto de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

Mediante Decreto de Presidencia nº 2.244 de fecha 10 de agosto de 2024 se estableció: "PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación de las obras de "RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA NAVE CENTRAL, PRESBITERIO Y NAVE DEL LADO DE LA EPÍSTOLA DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VERUELA", por procedimiento abierto y tramitación anticipada con un presupuesto de 260.662,81 euros; 54.739,19 euros correspondiente a IVA y un presupuesto total IVA incluido de 315.402,00 euros. El valor estimado asciende a 286.729,09 euros. "

Se ha detectado en su punto PRIMERO un error en la denominación de la obra, que ya se produjo en la propuesta de resolución y se ha arrastrado al Decreto y para evitar posibles confusiones se procede a hacer una rectificación de error material,

de forma que donde dice:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación de las obras de "RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA NAVE CENTRAL, PRESBITERIO Y NAVE DEL LADO DE LA EPÍSTOLA DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VERUELA", por procedimiento abierto y tramitación anticipada con un presupuesto de 260.662,81 euros; 54.739,19 euros correspondiente a IVA y un presupuesto total IVA incluido de 315.402,00 euros. El valor estimado asciende a 286.729,09 euros. "

Debe decir:





PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación de las obras de "RESTAURACIÓN INTERIOR DE LA CAPILLA DE SANTIAGO EN LA CATEDRAL SANTA MARÍA DE HUERTA EN TARAZONA", por procedimiento abierto y tramitación anticipada con un presupuesto de 260.662,81 euros; 54.739,19 euros correspondiente a IVA y un presupuesto total IVA incluido de 315.402,00 euros. El valor estimado asciende a 286.729,09 euros. "

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4JMWT5CWKKZZ73AFY2WQH9YRT Verificación: https://dpz.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

